
HUSSERL, MÁS ALLÁ DE FREGE

Nathalie Barbosa de la Cadena*

Resumen: En este artículo se presenta la diferencia entre Husserl y Frege cuanto al alcance del lenguaje. Para Frege, el lenguaje describe sentidos, para Husserl, el lenguaje describe esencias. Frege apunta para un universal sin desarrollar este concepto, ya Husserl no sólo presenta el universal, las esencias, como eleva el papel del lenguaje como el instrumento de cognición de los universales. Husserl aclara el concepto de sentido distinguiendo la dimensión subjetiva (noese) e la dimensión objetiva (noema) de la vivencia, así la esencia, el universal, está en la dimensión objetiva y el lenguaje es el instrumento de descripción de esta.

Palabras llave: Husserl, Frege, sentido y esencia.

El pensamiento de Husserl sobre el lenguaje evolucionó entre la publicación de los textos: *Investigaciones, Lecciones e Ideas*. Es necesario reconocer que el debate entre Frege y Husserl tuvo un papel fundamental en la transformación del pensamiento de éste. Algunos, principalmente, basados en los argumentos históricos propuestos por Føllesdal¹, consideran que el impacto fue grandioso; otros consideran que ese impacto no fue tan grande y prefieren decir que es más una visión compartida², y están los que llegan a poner en duda si hubo o no alguna influencia³. A pesar de tentador, no se entrará en

* Professora Associada do Departamento de Filosofia Universidade Federal de Juiz de Fora - Brasil.

¹ FØLLESDAL, Dagfinn. Husserl and Frege: A Contribution to Elucidating the Origins of Phenomenological Philosophy. En *Mind, meaning and mathematics: essays on the philosophical views of Husserl and Frege* / edited by Leila Haaparanta. The Hague: Springer, 1994. Pág. 3-50.

² SMITH y MCINTYRE. Husserl and Intencionalitty: A Study of Mind, Meaning and Language. Dordrecht, Holland: 1984.

³ DRUMOND, John. Frege and Husserl: Another look at the use of on fluence. En *Husserl Studies* 2: 245-265 (1985). MOHANTY, J.N. Husserl and Frege: a New Look at their Relationship. En *Readings on Edmund Husserl's Logical Investigations*. The Hague: Springer, 1977. Pág. 22-32.

el mérito de las causas de esta evolución porque esto es una gran polémica entre los estudiosos de Husserl y Frege, y no es el tema de la presente tesis.

Así, se inicia más directamente con la presentación de la Teoría de la Significación propuesta por Frege en contraste con la teoría husserliana. Primero, porque aquella es mucho más conocida que la teoría de Husserl, segundo, porque, como se pretende demostrar, Husserl va más allá que Frege y, tercero, porque, en realidad, es Husserl quien ayuda a entender mejor los conceptos de Frege.

El estudio de Frege sobre los fundamentos de la matemática⁴ lo llevaron a crear una filosofía del lenguaje en su obra *Über Sinn und Bedeutung* cuya traducción más aceptada es *Sobre sentido y referencia*⁵. En este artículo se dedicó más específicamente a mostrar que el significado de un término no es simplemente su referente, sino que está compuesto tanto por el sentido como por la referencia. Por lo tanto, aclara la diferencia entre los enunciados del tipo 'a = a' y 'a = b', donde 'a' y 'b' dan nombre al mismo objeto.

En el campo de la filosofía del lenguaje, sus objetivos eran la creación de un lenguaje formal unívoco y la aclaración del lenguaje natural. De este modo podría superar las dos grandes tradiciones lógicas occidentales: la lógica aristotélica de los términos y la lógica estoica de los enunciados. Los aristotélicos están más preocupados con la relación entre los términos, las premisas y las conclusiones de un silogismo. Los estoicos, por otro lado, se dedican a la lógica como relación condicional "si...entonces".

El primer paso dado por Frege fue la síntesis de esas dos tradiciones lógicas al reducir cualquier concepto a una función matemática. Así, de la misma forma que una función tiene valor de verdad, un concepto también puede ser evaluado como verdadero o falso.

Con esta finalidad, Frege generaliza el concepto matemático de función y se lo aplica al lenguaje, siendo $y = f(x)$ entendido de la siguiente manera: 'y' es el valor de verdad, pudiendo ser verdadero o falso, 'f' es la función matemática o el concepto y 'x' es el argumento, cualquiera que sea

⁴ FREGE, Johann Gottlob. Os fundamentos da aritmética: uma investigação lógico-matemática sobre o conceito de número. Traducción de Luís Henrique dos Santos. En Os pensadores. São Paulo: Abril Cultural, 1980.

⁵ FREGE, Johann Gottlob. Sobre sentido y referencia. Traducción de Ulises Moulines. Introducción de Jesús Mosterín. Barcelona: Ediciones Orbis, 1984.

el objeto. Se puede ofrecer el siguiente ejemplo: x [concepto] es verdadero. Si se sustituyen las variables por términos, se puede ejemplificar con la siguiente afirmación 'Paulo es hombre' es verdadero, donde hombre es una persona adulta del sexo masculino. Un concepto es, por lo tanto, análogo a una función, que tiene valor de verdad verdadero, si por argumento tiene objetos (Paulo) que caen bajo el concepto (hombre).

Pero aún falta reducir a una función los enunciados con expresiones de generalidad, con términos como 'todos' o 'algunos'. Frege inventa entonces los cuantificadores, o sea, una notación matemática para designar la generalidad. Traduce, entonces, la expresión 'todos' y 'algunos' de manera a explicitar como una variable tiene la posibilidad de referirse a cualquier individuo. Así, " \forall " es el cuantificador universal (todo), \exists es el cuantificador existencial (algún). Frege funda una nueva forma de lógica, el *cálculo de los predicados*, ya que todo enunciado escrito en forma gramatical (sujeto-predicado) pasa a poder ser reducido a la forma lógica (función-argumento). Por ejemplo: la proposición '*Todos los hombres son mortales*' es traducida como ' $\forall x$ (*hombre $x \rightarrow$ mortal x*)' y se lee de la siguiente manera '*para todos los x (si x es hombre, entonces x es mortal)*'.

Dado que es posible reducir los enunciados gramaticales a enunciados lógicos, Frege presenta un análisis del contenido conceptual o informativo, al cual le da el nombre de *sentido*. Empieza su análisis por aquellos juicios llamados tautológicos.

Los enunciados del tipo ' $a = a$ ' y ' $a = b$ ', aunque tienen el mismo referente, son diferentes porque el primero es una mera tautología, es un juicio analítico, no añade nada de nuevo sobre el sujeto, pero el segundo añade algo nuevo al sujeto, son juicios sintéticos, son informativos. Por lo tanto, el significado no puede ser reducido al referente, hay algo más allá del referente que compone el significado de un término, el *sentido*.

Por ejemplo, las expresiones '*ciudad maravillosa*' y '*tierra de la samba*'. Ambas expresiones, tienen el mismo referente, la ciudad de Río de Janeiro. No obstante, tienen sentidos diferentes porque la primera expresión pretende informar que la ciudad es un lugar bonito y agradable, ya la segunda, pretende informar que la ciudad es el local donde nació la samba. El sentido, por lo tanto, es más que el simple referente.

Frege propone, entonces, las siguientes definiciones de sentido: primero, sentido es el modo de presentación del referente; segundo, el sentido de la expresión es el que capta (*grasp*) cualquiera que lo entienda; tercero, el sentido es el pensamiento evocado por un enunciado.

Véase que gradualmente esas definiciones van de un particular descrito por la expresión, hasta lo universal, captado por todos, que permite la comprensión de esa expresión. Es esa la distinción que Husserl consigue hacer de manera más precisa y que se presentará a continuación.

Para Frege, el sentido es objetivo, universal, independiente de la *psique* y condición de la comunicación, y también, expresable en un lenguaje, comprensible y que se puede compartir con todos. Estas son las características del sentido.

De ahí, el famoso ejemplo de Frege en *Sobre sentido y referencia*: la estrella matutina y la estrella vespertina, ambas expresiones se refieren a Venus, pero tienen sentidos diferentes. Una persona que sabe que la estrella matutina es Venus, no necesariamente sabe que la estrella vespertina es también Venus. Los términos aunque designan el mismo objeto, tienen sentidos diferentes, son sintéticos, son informativos.

Una vez explicado lo que es sentido y dadas sus características, se puede preguntar: ¿Qué es lo que tiene sentido? Frege atribuyó sentido a toda expresión del lenguaje: los términos singulares, los predicados y los enunciados. Es decir, el sentido de un *término singular* (nombre) es el modo de presentación del objeto al cual el término se refiere; el sentido de un *predicado* es el modo de presentación del concepto destacado por el predicado; y el sentido de un *enunciado* es el pensamiento que él expresa.

Todavía falta un asunto, hay nombres sin referente que tienen sentido. Por ejemplo: 'El rey de Francia es calvo'. Se entiende perfectamente lo que se quiere decir con 'rey de Francia', incluso se sabe que tal cosa no existe. Pero, si es posible que términos sin referente tengan sentido, entonces el sentido no puede ser definido como el '*modo de presentación del referente*'.

Ese asunto es de especial interés para la Filosofía del Derecho, ya que cuando se habla de universales, el referente no es algo concreto, pero eso no quiere decir que no sea real. Y Husserl incluye tales objetos en su Teoría de la Significación.

Es necesario, por lo tanto, ofrecer un concepto de referencia que pueda incluir esos casos. La referencia es aquello a lo que se refiere cuando un enunciado es pronunciado, el objeto. Referencia o denotación es aquello a lo que se refiere, el propio objeto. Es decir, la referencia de un nombre es el objeto; y la referencia de un enunciado es el valor de verdad.

Una vez más, es de especial interés para el Derecho, puesto que el referente no necesita de algo concreto, una ley, una decisión o un juicio, un tratado, una constitución, el referente puede ser un objeto ideal, puede ser un valor. En este tema, una vez más, la fenomenología husserliana ofrece una mayor profundización y una definición más precisa.

La *representación* es la imagen mental asociada a la expresión lingüística. Es intermediaria entre el sentido y la referencia. La representación es siempre subjetiva y puede darse de varias formas, pero el sentido es objetivo, es el mismo para todas las personas. Hay, entonces, tres niveles, el nivel del referente (de los objetos), el nivel de la representación o lingüístico (subjetivo) y el nivel del sentido (o pensamiento - objetivo).

Así, se establece una diferencia entre la representación (subjetiva) y el sentido (el pensamiento objetivo), lo que lleva Frege a postular un tercer reino, un "mundo de las Ideas", puramente abstracto y al alcance de todos los seres racionales. Algo muy semejante a las estructuras ontológicas elaboradas por Husserl.

Para buscar el *valor de verdad* de un enunciado es necesario que, primero, todos sus nombres (partes) tengan una referencia, y segundo, la relación entre los nombres sea correcta (o sea, las premisas deben ser verdaderas y de ellas debe derivar lógicamente la conclusión). Así, el sentido de un enunciado es el pensamiento que él expresa, y la referencia de un enunciado es su valor de verdad.

Toda expresión del lenguaje tiene una referencia propia (o valor semántico), siendo la referencia del nombre el objeto denotado; y la referencia del enunciado es su valor de verdad.

Por lo tanto, los pensamientos están compuestos de términos simples y estos son partes de un enunciado, cada término simple debe tener su referente y, además de eso, debe combinarse según las reglas de composición para que el enunciado sea verdadero.

El significado de un enunciado es la función del significado de sus partes y de sus reglas de composición. El principio de *composicionalidad* es la condición de posibilidad de la comunicación lingüística. Es ella la que posibilita, una vez establecido el valor de la verdad del enunciado, componer y reposicionar los términos simples en nuevos enunciados dotados de significado. Así, es posible explicar de qué forma, con un repertorio finito de expresiones dotadas de sentido, es posible construir sistemáticamente un número infinito de enunciados dotados de sentido. Es lo que Chomsky⁶ llamará productividad lingüística. Al lado de la composicionalidad, está la ley del *sustituibilidad*, es decir, cuando dos expresiones co-referenciales pueden ser sustituidas una por la otra en un enunciado, dejando inalterado el valor de verdad.

El problema es que el discurso entre comillas y el discurso indirecto no respetan la *composicionalidad* y *sustituibilidad*. En el caso del discurso entre comillas, la solución es distinguir entre el uso y la mención. Cuando se menciona una expresión usando comillas, no se habla de aquello a lo que la expresión se refiere. Por ejemplo: "Tulio" tiene cinco letras" y "Tulio – Cícero". No es posible sustituir Tulio por Cícero en el primer enunciado simplemente porque Cícero tiene seis letras. Ocurre que en el primer enunciado no se está hablando del objeto, del referente, sino del propio término singular. Así, la sustitución simplemente no puede ser realizada. En el caso del discurso indirecto, la solución es el principio del contexto.

De acuerdo con el *principio de contexto*, una palabra solo tiene significado en el contexto de un enunciado. Por ejemplo, en el enunciado 'Pia cree que la estrella matutina es un planeta' no es posible sustituir 'estrella matutina' por 'estrella vespertina' porque puede ser que Pia no sepa que la estrella matutina y la estrella vespertina son el mismo cuerpo celeste, o sea, tienen el mismo referente.

Por lo tanto, Frege concluyó que el sentido y la referencia no son propiedades absolutas de las expresiones lingüísticas, sino que dependen del contexto enunciado. Una expresión en un contexto indirecto asume como referencia una referencia indirecta, esto es, el pensamiento del hablante. En el discurso indirecto, se refiere a pensamientos, no a valores de verdad.

⁶ CHOMSKY, Noam. Aspectos da teoria da sintaxe. Traducción de José António Meirelles y Eduardo Paiva Raposo. Coimbra: Arménio Amado, 1978. Cambridge, Massachussets: The Mit Press, 1965.

Así, para Frege, toda expresión lingüística tiene sentido y referencia. El sentido del término singular es el modo de presentación del objeto, la referencia es el objeto propiamente dicho. El sentido *predicado* es el modo de presentación del concepto destacado por el predicado, la referencia es el concepto. El sentido del enunciado es el pensamiento que expresa, la referencia es el valor de la verdad. Y, según el principio de la composicionalidad, el significado de un *enunciado* es la función del significado de sus partes y de sus reglas de composición. O, aún más, el sentido y referencia del todo es función del sentido y referencia de las partes.

Un último asunto, para terminar esta breve presentación de las ideas centrales de Frege, ¿Y los enunciados cuyos términos simples no tienen denotativos? O, ¿Y los enunciados compuestos por partes que se refieren a objetos no existentes? Para Frege, cuando una de las partes del enunciado no tiene objeto referente, entonces no se puede afirmar ningún valor de verdad respecto a la frase. Frege asume, por lo tanto, que el *criterio de verdad* es la correspondencia entre el enunciado y el referente. No obstante, eso no significa que adopte una posición de acuerdo con el empirismo lógico.

El posicionamiento en relación al nombramiento de los términos no denotativos genera una divergencia entre Frege y Russell. Para Frege, el lenguaje formal es descriptivo de modo que un término sin referencia imposibilita la evaluación del enunciado del cual hace parte. El papel del lenguaje formal es corregir el lenguaje natural. Para Russell, el lenguaje formal es la esencia del lenguaje natural. Los nombres propios del lenguaje natural son abreviaciones de descripciones definidas. Basado en este principio, Russell creó una teoría que permite la evaluación de enunciados compuestos por términos no denotativos, la *Teoría de las descripciones*⁷.

En síntesis, en Frege, hay conceptos clave: el objeto al cual se refiere, *el referente*; la representación de ese objeto, o la imagen mental asociada a la representación lingüística, o la simple *representación*, y, finalmente, el *sentido* que puede ser entendido como el modo de presentación del referente, o como que es captado (*grasp*) por cualquiera que entienda determinada expresión, o más aún, el pensamiento evocado por un enunciado.

Dicho esto, se presentará el pensamiento de Husserl sobre el

⁷ RUSSELL, B. On Denoting. En *Mind*, New Series Vol. 14, N° 56 (Oct., 1905), pp. 479-493.

lenguaje. La *Teoría de la significación* de Husserl es inicialmente propuesta en *Investigaciones lógicas*⁸. Posteriormente, se revé en las *Lecciones sobre la Teoría de la Significación*⁹. Y, algunos conceptos nacidos en las Lecciones se mejoran en *Ideas*¹⁰ cuando toman su forma definitiva.

En *Investigaciones Lógicas II*, Primera Parte, Capítulo Cuatro, y conforme a lo ya citado en el Capítulo de los Fundamentos Metafísicos, Husserl propone las *significaciones* como especies de universales que se singularizan en diferentes actos de significación. Según tal perspectiva, la significación tendría un contenido psicológico y un contenido lógico. El contenido psicológico podría variar, pero el contenido lógico garantizaría la unidad de la significación. A esa esencia común, Husserl la llamó *identidad de la especie* y sería una esencia manifestada en singularidades. De ahí, su ejemplo clásico: el “rojo in especie se comporta en relación a las tiras de papel que están aquí y que “tienen” todas el mismo rojo.”¹¹

En las *Investigaciones*, la significación sería la esencia de los actos que da significación, su idealidad debería ser entendida como la idealidad del acto en cuanto a especie de un universal. No obstante, privilegiar la relación entre la significación y los actos intencionales de la conciencia tiene un inconveniente, acentúa de forma unilateral su dimensión subjetiva.

De ahí, en *Investigaciones Lógicas II*, Segunda Parte, previendo tal dificultad, Husserl aclara que tal significación deriva de la abstracción. Abstracción no en el sentido empirista, sino en el sentido de ideación. Esa ideación se desarrollará posteriormente como intuición, que a su vez podrá ser intuición empírica e intuición eidética. Por ahora, la significación aún reposa más sobre el acto de significación de un objeto. El cambio, solo tendrá inicio en las Lecciones.

En el periodo entre la publicación de *Investigaciones* y de *Lecciones*,

⁸ HUSSERL, E. *Investigações Lógicas*. Segundo volume, parte I: *Investigações para a Fenomenologia e a Teoria do Conhecimento*. Traducción de Carlos Aurélio Morujão. Lisboa: Centro de Filosofia de Lisboa, 2007.

⁹ HUSSERL, E. *Lições sobre a Teoria da Significação*. Traducción de Pedro Alves. Lisboa: Centro de Filosofia de Lisboa, 2007.

¹⁰ HUSSERL, E. *Ideas pertaining to a pure phenomenology and to a phenomenological philosophy*. First BOOK. Traducción de F. Kersten. The Hague: Martinus Nijhoff Publishers, 1983.

¹¹ HUSSERL, E. *Investigações Lógicas*. Segundo volume, parte I: *Investigações para a Fenomenologia e a Teoria do Conhecimento*. Traducción de Carlos Aurélio Morujão. Lisboa: Centro de Filosofia de Lisboa, 2007. p. 125. [o vermelho in specie se comporta relativamente às tiras de papel que aqui estão e que “tem” todas o mesmo vermelho.]

Husserl perfecciona el método fenomenológico y presenta las etapas de la reducción fenomenológica, que incluye la *epoché*, la reducción eidética y la reducción trascendental. Tal perfeccionamiento tendría que repercutir en la Teoría de la significación. La *epoché* puso el mundo entre paréntesis; la reducción eidética reconocía que las esencias están en el mundo, y no en el sujeto; y la reducción trascendental ponía al sujeto como agente del conocimiento, pero jamás como legislador sobre el mundo. Así, tales conceptos llevaron a Husserl a revisar la Teoría de la significación conforme la presenta en las *Investigaciones lógicas* y a elaborar una distinción, que desempeña un papel crucial en *Ideas I*.

En *Lecciones*¹², Husserl profundiza la reflexión sobre la significación, lo que lo lleva a la importante distinción entre dos conceptos de significación: el concepto fenomenológico (o fánsico), que se refiere a la significación en su relación con los actos intencionales, y el concepto fenomenológico (o óntico), que se refiere a la significación en cuanto correlato objetivo de los referidos actos. Se anuncia, así, la distinción entre *noese* y *noema*, descrita en *Ideas I*, capítulo IV¹³. Más precisamente, la distinción entre *noese* (aspecto subjetivo), que se refiere a los actos intencionales de la conciencia, y *noema* (aspecto objetivo), el correlato objetivo de los referidos actos, los contenidos de los actos de conciencia. De este modo es posible hacer justicia a las dos caras del concepto de significación, una de las principales insuficiencias de las *Investigaciones Lógicas* donde se valoró el carácter noético de la significación por encima del carácter noemático, y que podría colocar en riesgo la objetividad del pensamiento fenomenológico.

Otro aspecto importante es la constitución del objeto con base en una síntesis de la identificación, que anticipa la distinción presente en *Ideas I* entre los dos niveles del noema: el objeto como manifestación de sus determinaciones (el sentido) y el objeto puro (la esencia).

En resumen, en las *Investigaciones lógicas*, las vivencias tenían una dimensión subjetiva, el acto de significar - el acto intencional, y una dimensión objetiva, la significación - la esencia. Aquí el énfasis aún reposaba sobre la dimensión subjetiva. Después de la publicación de las *Investigaciones* y antes de la publicación de las *Lecciones*, Husserl crea la

¹² HUSSERL, E. Lições sobre a Teoria da Significação. Traducción de Rui Sampaio da Silva. Lisboa: Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, 2007. Pág. 50-51 e 117-134.

¹³ HUSSERL, E. Ideas pertaining to a pure phenomenology and to a phenomenological philosophy. First Book. Traducción de F. Kersten. The Hague: Martinus Nijhoff Publishers, 1983.

reducción fenomenológica, compuesta por la *epoché*, la reducción eidética y la reducción trascendental. En las *Lecciones*, la dimensión subjetiva es el tener conciencia - el pensamiento, el concepto fenomenológico (fánsico), y la dimensión objetiva es aquello de lo que se tiene conciencia – lo dado compuesto por el hecho y por la esencia, el concepto fenomenológico (óntico). Por esto, en las *Lecciones*, lo universal deja de ser expresado a través del acto de conciencia y pasa a estar manifiesto en el objeto. Y finalmente, en *Ideas*, la dimensión subjetiva es llamada noese, el acto de conciencia, y la dimensión objetiva es llamada noema, de lo que se tiene conciencia, el contenido del acto, lo que es dado y está compuesto por la intuición particular y por la intuición eidética.

Por esa razón, se explicará la *Teoría de la significación* de Husserl, dando mayor énfasis a *Lecciones* y a *Ideas*.

En la introducción de *Lecciones*, Husserl reconoce algunos errores en *Investigaciones*. No obstante, afirma que las ideas presentadas siguen siendo su punto de partida. Así, merece la pena recordar que el primer concepto necesario para la comprensión de la fenomenología es la conciencia como intencionalidad. Según los pasos de su profesor Franz Brentano, Husserl considera que la característica de la intencionalidad tipifica los fenómenos psíquicos, ya que ellos siempre se refieren a algo de otro. Ese algo puede variar, pero continuará habiendo algo hacia lo cual tiende cualquier actividad consciente. Así, el concepto de intencionalidad de la conciencia se refiere al hecho de que la conciencia es siempre conciencia *de* algo. Husserl muestra que cuando alguien percibe, imagina, piensa o recuerda siempre percibe, imagina, piensa o recuerda alguna cosa. Por eso, pese a tener una cierta unidad, la diferencia entre sujeto y objeto viene dada inmediatamente: el sujeto es un yo capaz de actos de conciencia (percibir, imaginar, pensar, acordarse o significar), ya el objeto es lo que se manifiesta en esos actos (lo percibido, lo imaginado, lo pensado, lo que se recordó, o el significado).

Toda vivencia está compuesta, por lo tanto, de esas dos dimensiones, una subjetiva y otra objetiva. La significación no podría reposar sobre la dimensión subjetiva de la vivencia, pues eso podría acarrear un relativismo. Así, la significación debería reposar sobre la dimensión objetiva. Esta dimensión objetiva, el contenido de la vivencia, el noema, aún se subdivide en otras dos dimensiones: esencia y accidente.

La raíz de esa distinción entre las verdades de hecho y las verdades de razón, o sea, las proposiciones obtenidas a partir de la experiencia y las proposiciones universales y necesarias, es la distinción leibniziana¹⁴ En la base de esos dos tipos de proposiciones están la intuición de un dato de hecho y la intuición de una esencia. En el momento de la vivencia, en el momento en que el sujeto está en la presencia del objeto, es posible tener la *evidencia de lo particular* (la intuición empírica) y también la *evidencia de lo universal* (la intuición eidética), o sea, es posible tener la evidencia del hecho y la evidencia de su esencia. La *intuición eidética* es la intuición de las esencias, esto es, la intuición de la esencia universal que se manifiesta en cada hecho particular. Esencia esta que es intuita y constituida por la conciencia, pero que no es creada por la conciencia.

Este raciocinio también se aplica a la Teoría de la significación. En el caso del lenguaje, el nombre tiene una dimensión variable, ese es el sentido. Se le puede dar diferentes sentidos a un mismo objeto, pero esos sentidos estarán siempre limitados por la esencia del objeto. Así, el nombre ya trae consigo su esencia, es una manifestación de esta. Y, el acto de significar es, también, un acto complejo, ya que puede donar sentido, pero al mismo tiempo que dona sentido aprende la esencia, es decir, al mismo tiempo que intuye lo particular también intuye lo universal, la esencia.

La significación reposa, por lo tanto, sobre la dimensión esencial del noema. Es por esta razón que la comunicación es posible. Hay que diferenciar el '*acto de significar*' (noese) '*de aquello que se significa*' (noema). Es el sujeto que significa, pero eso no quiere decir que él cree el contenido de lo que significa, el contenido, así como el contenido de cualquier vivencia, viene dado en sus dos dimensiones, lo particular y su esencia.

Ahí está la aclaración de lo que, en Frege, aún suena confuso y, por esto, acaba ofreciendo el término 'sentido' tres definiciones distintas. Para Husserl, significar tiene una dimensión objetiva, el noema que, al dividirse en esencia y accidente permite que se le den diferentes sentidos a un mismo referente. Por ejemplo, se puede decir: "amo a la humanidad", "amo a mi hija", "amo a mi perro", "amo ir al cine", "amo viajar". Todo el mundo entenderá lo que se quiere decir, pero también entenderá que son amores diferentes.

¹⁴ LEIBNIZ, G.W. *Novos ensaios sobre o entendimento humano*. Traducción de Adelino Cardozo. Lisboa: Colibri, 1993.

La pregunta es: ¿Qué es lo que todos esos amores tienen en común para que sean nombrados de la misma manera? Lo que ellos tienen en común es su esencia. No se sabe definir lo que es el amor, pero se sabe lo que se quiere decir con este nombre y es por eso que se denomina a varios amores diferentes con 'amor'. Simplemente, se intuye lo que es el amor. Más aún, el amor vivido se manifiesta en múltiples actos, es una colección de actos, de pensamientos, de cariño, de atención, no es un acto simple. Así mismo, ante las variadas formas de amor, aún se puede intuir lo que es el amor. Eso es la intuición eidética.

Así, la significación descansa sobre la dimensión objetiva de la vivencia. En las palabras de Husserl:

La significación es, como sabemos y seguramente no perdemos de vista, un nombre equívoco. Nuestro esfuerzo es separar y aclarar sus diferentes y entrelazadas significaciones. La presente orientación que seguimos busca un concepto de significación (o eventualmente conceptos conexos de significación) que es dicho por perífrasis en los siguientes términos: la expresión quiere decir algo [etwas], y este qué [was] <es> distinto del objeto al que él se refiere. ¿Tenemos que buscar la significación como algo que está en los actos donadores de sentido?

Claramente, no. Más precisamente, la significación (en el sentido que reposa ahora ante nosotros) no es acto ni un momento real en el acto. La expresión "quiere decir" esto y aquello, y esto constituye su significación; y en la medida en la que ella es, de hecho, expresión, tiene su significación, pues esto constituye su esencia.¹⁵ (Traducción propia)

Ahora, la significación también tiene una dimensión accidental, variable, que puede ser interpretada de formas diferentes por el sujeto, esto es el sentido. El sujeto puede dar diferentes sentidos a un mismo objeto, pero solamente puede hacerlo porque el objeto es el mismo y, por lo tanto, soporta diferentes sentidos en el límite de su esencia. Es el caso del ejemplo citado anteriormente, el amor también tiene una dimensión accidental, se le pueden dar al amor diferentes sentidos, amores más intensos o menos intensos, amores por personas, por animales, por objetos u ocupación, amores más o menos duraderos.

¹⁵ HUSSERL, E. Lições sobre a Teoria da Significação. Traducción de Rui Sampaio da Silva. Lisboa: Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, 2007. Pág.43.

Es justamente porque el significado reposa sobre la dimensión objetiva de la vivencia que el conocimiento sobre el mundo comienza con la experiencia de hechos, los mismos hechos cotidianos de los cuales también se ocupa la ciencia experimental. Un hecho es algo contingente, o sea, puede ser o no ser, no es algo necesario. No obstante, del hecho siempre se capta una esencia. Lo *individual contingente siempre se anuncia a la conciencia a través de lo universal*. Cuando la conciencia capta un hecho aquí y ahora, ella capta también la esencia de este hecho en particular: el color blanco de este papel es un caso particular de la esencia *blancura*. De la misma forma que los *amores* son únicamente especies particulares de *amor*.

Entonces, ¿cómo es la relación entre la significación y los signos? La primera diferencia relevante, ya presente en *Investigaciones*, es entre el signo y la aparición de la expresión. Para Husserl, se debe diferenciar entre el mero *signo sensible que aparece (sonido o palabra)* del *acto de aparecer (la aparición de la expresión)*. Es la aparición de la expresión (el acto de aparecer) la que será el fundamento de los actos donadores de sentido. Además del acto de aparecer de la expresión, tenemos también el acto de significación, es decir, el acto en el que el sonido verbal se constituye en conformidad con la esencia intuida por la conciencia.

La palabra representada, la palabra que aparece, significa algo, y ahí reside el hecho de que ella se relacione con una objetividad visada, significada. Con la conciencia del sonido verbal, surge también la conciencia de significación, es decir, los actos de ‘visar esto o aquello con la palabra’. ‘Esto’ o ‘aquello’, algo que es objetivo, se convierte entonces en objeto de la conciencia. Por lo tanto, la *conciencia de significación* se construye sobre la *conciencia de un sonido verbal*. En palabras de Husserl:

*El fonema solo puede llamarse expresión porque la significación correspondiente expresa; en ella reside primitivamente el presar. La “expresión” es una notable forma que consiente en adaptarse a todo “sentido” (al “núcleo” noemático) y lo eleva al reino del “logos”, de lo conceptual y, con esto, de lo “universal”.*¹⁶

De la misma forma, cuando uno ve un signo escrito ante sí, el ‘interés’ no recae sobre él, el sujeto no lo tiene como objetivo. El interés es sobre las

¹⁶ HUSSERL, E. Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Traducción de José Gaos. México – Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1962. p. 297.

objetividades significadas, se vive en la conciencia de la significación. La significación que reposa sobre la objetividad esencial tiene el don de elevar la conciencia hasta la dimensión de lo universal.

La percepción de la palabra es una percepción primaria, pero no es una percepción temática. El signo impreso no es objeto de 'interés'. Él no es el tema. Ocurre lo mismo con la conciencia del sonido verbal, con ella está entrelazada la conciencia de la significación, la donadora de sentido. La palabra aleja de sí el interés y lo impulsa para lo que es el significado. Entonces, ella es irrelevante, y es en la conciencia de la significación donde se encuentra el fin y se ve lo relevante como tal.

Husserl rechaza el concepto psicologista de significación, es decir, las significaciones no son actos psíquicos que se efectúan en el expresar, ya que los actos psíquicos son apariciones fluidas y efímeras, mientras que las significaciones son unidades idénticas frente a la multiplicidad.

En *Lecciones*, Husserl no niega la dimensión subjetiva de la significación. Y, de forma compatible con *Investigaciones*, ofrece una primera definición de *significación como lo que se quiere decir*. En este sentido, argumenta a partir del análisis de las expresiones tautológicas. Tales expresiones son diferentes, pero se refieren a una misma objetividad. En este caso, lo esencial reside en el lado temático, o sea, en la intención, es decir, en lo que se quiere decir, y no en la mera conciencia verbal. Lo que nos lleva a la separación entre *la objetividad que es significada* y *la objetividad según la forma en la que es significada*. En otras palabras, se debe diferenciar la propia cosa que es nombrada de la *forma en la que es nombrada*.

Esto sirve tanto para los nombres como para las expresiones ya que cada expresión se refiere a una objetividad, y cada parte de la expresión también se refiere a una objetividad, siendo significativa.

Es inevitable la referencia a Frege que fue interlocutor de Husserl en muchas ocasiones. Los conceptos de sentido y referencia de Frege aparecen en Husserl como *significación* y la *objetividad que es significada*. Pero, en Husserl, la significación está más detallada como se ha explicado en los párrafos anteriores.

De ahí la consideración de que significar incluye tanto *los actos dotados*

con la tendencia indicadora (conciencia de los nombres) como los *actos donadores de sentido o que completan el sentido* (conciencia de los significados).

Por lo tanto, en todas las expresiones tenemos que diferenciar entre la significación y la objetividad a la que ella se refiere. En el caso de una proposición categorial, una posición que afirma determinadas características del sujeto, es preciso diferenciar entre el sujeto en cuanto *objeto* y el sujeto, en cuanto *significación*. Esto es, una proposición categorial afirma que el sujeto en cuanto objeto tiene esta o aquella característica, éste necesario estado de las cosas, es una objetividad. Y, ese estado de las cosas puede ser representado de diferentes formas que corresponden a diferentes significaciones, y lo mismo es válido para cada característica. En consecuencia, tenemos que diferenciar el *estado de las cosas* de la *forma como se presenta en cada enunciado*.

A pesar de la definición anterior, aquella es solamente una dimensión de la significación. La significación no está únicamente en el acto donador de sentido, no está en el *querer decir algo*. No es exclusivamente un acto, ni un momento del acto. Si se dice que la expresión tiene una significación, no se trata de la respectiva vivencia, ni de la vivencia que constituye la palabra, ni de la vivencia que constituye el sentido. No se trata de actos en los cuales la palabra aparece, ni de aquellos en los que se realiza la comprensión de la palabra. La expresión, que es una y la misma, significa la unidad ideal. El sentido es uno, *la significación es una*.

Los actos que confieren la significación son vivencias fugaces, pero la significación es una unidad ideal, atemporal, idéntica a sí propia como cualquier idea. La significación no puede ser un momento de la vivencia, que sería pasajero o fugaz. La significación es una unidad específica que en el acto de significar se particulariza de forma analógica a la especie roja en el momento singular de rojo, o como el amor se particulariza en varias formas de amor.

Las significaciones son unidades ideales. La unidad ideal es designada como la significación de la frase declarativa, el juicio. El juicio no es el acto contingente de juzgar, sino un juicio *in specie*, la esencia general que se particulariza en todos los actos de juzgar de este mismo contenido, de éste mismo interior. Cada juicio es una unidad ideal.

Los juicios pueden ser 'de existencia' o 'de esencia'. Un *juicio factual* (o de existencia o existencial) afirma expresamente o niega la existencia, el ser factual, la existencia de algo de individual. Cada juicio factual exige para su evidencia, percepción y experiencia. El *juicio de esencia* no contiene ninguna especie de afirmación de existencia, ellos contienen posiciones de esencia. Ellos mismos son posiciones de esencia, por ejemplo: "hay cinco cuerpos regulares". Y lo que se funda en la esencia es el enunciado, sea de forma categórica o hipotética. Otro ejemplo: "Para cualquier intensidad es válido lo siguiente: si 'a' es más intenso que 'b', 'b' más intenso que 'c', entonces 'a' es más intenso que 'c'". Los juicios de esencia no necesitan la percepción o la experiencia, sino la intuición, para que sus estados de cosas que vengan a ser dados, para que ellos mismos puedan, por lo tanto, volverse evidentes. La intuición es la abstracción "ideadora" que se constituye con base en la intuición individual.

De ahí un nuevo concepto de *significación*: al separar lo fánsico de lo óntico, los conceptos tienen su origen en los actos de conciencia basados en eso que se da a la conciencia (hecho y esencia), entonces tenemos dos conceptos de significación, uno fenológico y uno fenomenológico.

El último es el que da orientación, en la medida en que el sujeto está naturalmente dirigido para las objetividades, al paso que llega al concepto fenológico al reflejar sobre las vivencias y al decir a sí mismo: la identidad de los objetos se le da a una conciencia de identidad, y si éste es el caso, es sin duda tal como es el caso de la identidad de significación, entonces se tiene que reconocer que los actos de los dos lados que entran en la conciencia de identidad tienen algo en común en su esencia, y de eso se puede dar cuenta a través del discurso sobre el significado idéntico (la significación en sentido fenomenológico).

Por lo tanto, Husserl supera a Frege. Para Frege, el sentido se define como el pensamiento objetivo y también como el modo de presentación del objeto. De esta forma, Frege confunde dos dimensiones del sentido, en términos husserlianos, la dimensión fenológica (noética) y la fenomenológica (noemática), la dimensión de la vivencia en general y la dimensión pura. La segunda nos da la identidad del objeto, hace posible hablar de un mismo objeto de diversas formas, más aún, comprender una misma identidad.

Para Husserl, es papel primordial del lenguaje describir esencias. De

ahí la definición de la fenomenología como ciencia de las esencias y no de los datos de hecho. Lo que le interesa al filósofo, no es lo mismo que le interesa al científico. Los filósofos no se ocupan de los objetos empíricos, o de datos, o de hechos. Los filósofos se ocupan de las esencias, de las esencias universales y necesarias independientes de toda y cualquier subjetividad, de las esencias de objetos reales, formales e ideales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- CHOMSKY, Noam. Aspectos da teoria da sintaxe. Traducción de José António Meirelles y Eduardo Paiva Raposo. Coimbra: Arménio Amado, 1978. Cambridge, Massachussets: The Mit Press, 1965.
- DRUMOND, John. Frege and Husserl: Another look at the use of on fluence. En *Husserl Studies* 2: 245-265 (1985). MOHANTY, J.N. Husserl and Frege: a New Look at their Relationship. En *Readings on Edmund Husserl's Logical Investigations*. The Hague: Springer, 1977.
- FØLLESDAL, Dagfinn. Husserl and Frege: A Contribution to Elucidating the Origins of Phenomenological Philosophy. En *Mind, meaning and mathematics: essays on the philosophical views of Husserl and Frege* / edited by Leila Haaparanta. The Hague: Springer, 1994.
- FREGE, Johann Gottlob. Os fundamentos da aritmética: uma investigação lógico-matemática sobre o conceito de número. Traducción de Luís Henrique dos Santos. En *Os pensadores*. São Paulo: Abril Cultural, 1980.
- FREGE, Johann Gottlob. Sobre sentido y referencia. Traducción de Ulises Moulines. Introducción de Jesús Mosterín. Barcelona: Ediciones Orbis, 1984.
- HUSSERL, E. Investigações Lógicas. Segundo volume, parte I: Investigações para a Fenomenologia e a Teoria do Conhecimento. Traducción de Carlos Aurélio Morujão. Lisboa: Centro de Filosofia de Lisboa, 2007.
- HUSSERL, E. Lições sobre a Teoria da Significação. Traducción de Rui Sampaio da Silva. Lisboa: Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, 2007.
- HUSSERL, E. Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Traducción de José Gaos. México – Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1962.
- HUSSERL, E. Ideas pertaining to a pure phenomenology and to a phenomenological philosophy. First Book. Traducción de F. Kersten. The Hague: Martinus Nijhoff Publishers, 1983.
- LEIBNIZ, G.W. Novos ensaios sobre o entendimento humano. Traducción de Adelino Cardozo. Lisboa: Colibri, 1993.
- RUSSELL, B. On Denoting. En *Mind, New Series* Vol. 14, Nº 56 (Oct., 1905),
- SMITH y MCINTYRE. Husserl and Intencionalitty: A Study of Mind, Meaning and Language. Dordrecht, Holland: 1984.

